



IX CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PESCA: MODALIDAD: SALMONIDOS MOSCA JUVENTUD.- AÑO 2019

Días de Celebración

Primera y segunda fase: 25 y 26 de mayo en la Garganta de Alardos (Madrugal de la Vera)

Valederas para el Campeonato de España del año 2019

B A S E S

- 1ª.- Podrán participar en este Campeonato todos los jóvenes que lo deseen pertenecientes a cualquier sociedad que haya expedido más de 30 licencias federativas en el año 2018 y que hayan nacido en el año 2001 y posteriores.
- 2ª.- Los turnos de pesca, serán determinados por sorteo antes del comienzo de la Primera Manga.
- 3ª.- MATERIAL.PERMITIDO.- Según normas del Reglamento de Competiciones vigente. **Los anzuelos utilizados serán en todo caso sin muerte.**
- 4ª.- Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Pesca (con recargo de truchas), y de la Licencia Federativa del año 2019.
- 5ª.- PUNTUACION: **Piezas mayores o iguales a 19 cms.:** 100 Puntos por pieza más 1 punto por el sistema de puntuación por medidas. **Piezas menores de 19 cms.:** 1 punto por centímetro de longitud, fraccionando, en su caso, en milímetros.
- 6ª.- La pesca capturada será sin muerte, debiendo el control anotar la medida de la pieza y devolverla al agua en perfectas condiciones. **Será presentada al control dentro de la sacadera.**
- 7ª.- **La longitud máxima del bajo de línea será de dos veces la longitud de la caña.**
- 8ª.- En cuanto a la forma de pesca, se informa a los participantes que cuando disputen la **manga de última hora de la tarde**, deberán pescar **obligatoriamente con mosca seca (un solo insecto).**
- 9ª.- Los jóvenes podrán recibir cualquier indicación externa siempre a una distancia prudencial durante la competición pero en ningún caso podrán ser manipulados sus equipos de pesca por terceros en el transcurso de la misma.
- 10ª.- Se recuerda a los participantes que no estará permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los tramos y hasta el abandono de los mismos ni en acción de pesca ni actuando como control de otro deportista.
- 11ª.- La retirada de la competición tanto en el turno de pesca como en el de control será considerado como abandono, excepto en caso de enfermedad imprevista.
- 12ª.- Lo no dispuesto en estas Bases se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y en la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca.

HORARIOS

1ª Fase (25 de Mayo)

7,00 Horas.- Concentración de participantes
y Sorteo en el Bar de Ronda (Madrugal de la Vera)
8,30 Horas.- Comienzo de la Primera Manga.
10,30 Horas.- Final de la Primera Manga.
11,30 Horas.- Comienzo de la Segunda Manga.
13,30 Horas.- Final de la Segunda Manga.
15,15 Horas.- Comienzo de la Tercera Manga.
17,15 Horas.- Final de la Tercera Manga.
18,15 Horas.- Comienzo de la Cuarta Manga.
20,15 Horas.- Final de la Cuarta Manga.

2ª Fase (26 de Mayo)

7,00 Horas
8,30 Horas
10,30 Horas
11,30 Horas
13,30 Horas
15,15 Horas
17,15 Horas
18,15 Horas
20,15 Horas

Control de Plicas.- En el lugar de concentración, al finalizar la competición.

Clasificaciones: La clasificación se hará por manga horaria (1+1, 2+2, 3+3 y 4+4)

NOTAS.- Fecha límite para recepción de inscripciones en la Federación Extremeña de Pesca (Apartado de Correos núm. 463.- Plasencia ó Fax 927-42 49 55) : **22 de mayo de 2019.**

- No se admitirá ninguna inscripción pasada esta fecha.

- Los Trofeos del Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado serán entregados en la XXIII Gala del Deporte (30 de Noviembre de 2019), cuyo lugar de la provincia de Cáceres será anunciado oportunamente.

Plasencia, 8 de mayo de 2019

